



VOCES DE LAS PERSONAS MAYORES SOBRE ENVEJECIMIENTO Y NUEVA CONSTITUCIÓN



UNIVERSIDAD
DE CHILE



VID INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN
CREACIÓN ARTÍSTICA
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
UNIVERSIDAD DE CHILE

RedesTd
Unidad de Redes Transdisciplinarias

RED TRANSDISCIPLINARIA
SOBRE ENVEJECIMIENTO

DOCUMENTO CONSTITUYENTE TRANSDISCIPLINARIO

“Voces de las personas mayores sobre envejecimiento y Nueva Constitución”

Red Transdisciplinaria sobre Envejecimiento

Unidad de Redes Transdisciplinarias

Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

Universidad de Chile

EDICIÓN

Carolina León

Pía González

EQUIPO GESTOR

Jaqueline Merino

Claudio Fuentes

Catalina Astudillo

Carolina León

Pía González

Pablo Riveros

Francisco Crespo

DISEÑO

Alicia San Martín

FOTOGRAFÍAS

Cris Saavedra

REVISIÓN

Paulina Osorio

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

REDEN (2021). Documento Constituyente Transdisciplinario “Voces de las personas mayores sobre envejecimiento y Nueva Constitución”. Red Transdisciplinaria sobre Envejecimiento (REDEN), Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Todas las opiniones vertidas en este documento son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan institucionalmente a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo o la Universidad de Chile.

1.

Introducción

La Asamblea General de las Naciones Unidas, designó el 1 de Octubre como el “Día Internacional de las Personas de Edad”, para generar conciencia y sensibilización sobre el lugar de las personas mayores en nuestra sociedad. Cada día internacional ofrece a muchos actores la posibilidad de organizar actividades relacionadas a las temáticas abordadas, sus dimensiones y desafíos correspondientes (Organización de las Naciones Unidas, s.f). En este contexto, la Red Transdisciplinaria sobre Envejecimiento (Reden), ha conmemorado la fecha del 1 de Octubre mediante diversas actividades a lo largo de los años, incorporando las voces de la institucionalidad, la academia y la ciudadanía, sobre la participación y los derechos de las personas mayores.

Este año, el actual proceso constituyente que comenzó el 25 de Octubre en Chile, abre la posibilidad de repensar los marcos normativos y derechos del conjunto de la sociedad desde la participación ciudadana en colectividad. También permite pensar y reflexionar sobre los derechos y principios de grupos específicos. Bajo este escenario, y con la intención de aportar al debate nacional y realizar un ejercicio político de visibilización de las opiniones de la ciudadanía en materias de envejecimiento, Reden llevó a cabo un proceso de entrevistas a personas mayores sobre su participación y derechos en la futura Nueva Constitución.

El objetivo de este documento es presentar las temáticas abordadas en relación a las personas mayores y la nueva Constitución, que se dieron a partir de diálogos con diferentes actores sociales. Se buscó que las personas entrevistadas fueran personas mayores que abarcaran diferentes perfiles de la sociedad civil, tanto como asociaciones gremiales, clubes deportivos o emprendedores. También se buscó que estuvieran ligadas a la participación social, desde sus propias particularidades. Las opiniones recogidas en estos encuentros fueron analizadas y contrastadas con los diálogos de los encuentros internos de Reden respecto a la nueva Constitución y las personas mayores, para así contar con una visión integral sobre la temática.

La metodología de las entrevistas consistió en la convocatoria a diferentes actores de la sociedad mediante las redes de contactos de Reden. Se elaboró una pauta de entrevistas que abarcó dimensiones personales del/la entrevistado/a,

un diagnóstico de la problemática, los principios y derechos en relación a la nueva Constitución y los desafíos en materia de envejecimiento para la Constitución y próximas políticas públicas. Las entrevistas fueron realizadas durante el mes de septiembre, de forma virtual y presencial en cinco instancias. Las personas entrevistadas fueron: un hombre mayor académico y periodista, un grupo de adultos mayores, en un rango de edad de 63 a 86 años, pertenecientes a un club deportivo, una mujer presidenta de la asociación gremial de pensionados, una mujer periodista jubilada y feminista y una mujer residente en la comuna del El Quisco, dedicada al turismo.

A continuación, se presentan los resultados de dicho proceso distribuidos en tres ítems: diagnóstico de la situación actual de las personas mayores en Chile, las consideraciones sobre la etapa de vida que implica la vejez, y los desafíos para una nueva Constitución.

Fotografía de una feria concurrida. En el centro se ven dos mujeres mayores, una de ellas ayuda a desplazar a la otra que va en silla de ruedas. Al costado izquierdo, una mujer mayor compra en un puesto de la feria, lleva un chaleco rojo



2.

_ Situación actual de las personas mayores

El contexto actual ha sido escenario de diversos cambios sociales que han caído a toda la población, desde el estallido social de octubre de 2019, se instalaron muchas demandas sociales que pasaron a ser parte de la agenda pública. Posteriormente, se abrió la posibilidad de elaborar una nueva Constitución garante de derechos, que reemplace la Constitución elaborada en dictadura y comprometa al Estado de Chile con la promoción de los derechos de las personas, especialmente hacia los grupos que se ven más vulnerados en la sociedad.

Por otro lado, el impacto de la pandemia del Covid-19, desde inicios del 2020, afectó a todo el mundo de forma profunda, especialmente a las personas mayores, tanto en materias de salud, como en sus derechos y bienestar. Al ser una población de riesgo, las y los adultos mayores, debieron respetar el distanciamiento social, el confinamiento en sus hogares y las medidas sanitarias con sumo cuidado, lo que afectó su calidad de vida y autonomía significativamente. También la pandemia afectó a las personas mayores a nivel emocional, tal como expone una de las informantes:

“C Z: Era terrible, nos iba a tocar en cualquier momento y sufrimos, yo creo que fuimos la población que más sufrió porque se morían, tu te tienes que acordar que los primeros que se morían eran los adultos mayores”

Tomando esto en cuenta, en el presente apartado nos centraremos en diagnosticar la situación actual de las personas mayores, la cual se encuentra cruzada por la discriminación, la vulneración de sus derechos, los problemas de salud y de seguridad social, la falta de oportunidades laborales y la brecha tecnológica. Se desprende que la situación de las vejeces en Chile está marcada por un fuerte **edadismo**, que mantiene estereotipos sistemáticos, discriminaciones y actitudes prejuiciosas a las personas, sólo por el hecho de ser mayores. (Butler,

1969). De esta manera, en vez de asociar a la vejez como una etapa de la vida, la sociedad castiga y discrimina a las personas mayores en diferentes instancias, las cuales describiremos a continuación:

➤ **Discriminación en el cotidiano vivir**

Las/los entrevistadas/os manifestaron su descontento con la actitud que posee la sociedad hacia las personas mayores, sobre todo cuando se enfrentan a situaciones cotidianas, como la conducción de vehículos, el uso del transporte público y las largas esperas al momento de realizar trámites:

“J: (...) cualquier persona mayor que va más lento, con más cuidado, porque tal vez no tiene tantos reflejos, le esperan bocinazos. Hay mucha discriminación, desde que no se respetan los espacios para las personas mayores donde dice claramente “asiento reservado para personas mayores” y uno observa en el metro que van sentados igual, yo soy testigo de que eso no pasa en otras partes, aunque venga vacío el bus o el metro, las personas tienen ese cuidado, pero acá no.”

“J V: Yo pienso que se ha dado el caso que vemos las noticias y vemos la poca deferencia que hay con el adulto mayor, hay que preguntar si hay otra fila exclusiva para adultos, y decían que no, y hay que hacer la fila igual. En la locomoción, el respeto ya no existe”

“C Z: Si quieres sacar un carnet o ir al banco, los adultos mayores no pueden, tienen que estar 4 horas en cola, son discriminados en ese sentido”

➤ **Mirada minimizadora por parte de la sociedad**

Otro punto a señalar sobre la discriminación que aqueja a las personas mayores, es el trato que reciben en diferentes instancias y por parte de las instituciones. Las personas entrevistadas coincidieron en que han recibido en varias ocasiones un trato minimizador e infantilizante, que cuestiona sus capacidades.

“J: (...) porque siempre están mirando como para el paseito “mis niños, mis niñas, chiquillas, chiquillos, mis abuelitos, abuelitas..” eso se ve en el mismo trato, y son todas personas mayores, y esas personas pueden

tener sus capacidades no disminuidas, pero siempre se nos opaca, en el mismo trato, eso que le llaman el edadismo, esa terminología de tratar a las personas mayores como con minusvalidad, y no solamente física, sino psíquica”

“C: tienden a pensar que la persona no tiene la capacidad de pensar, que muchas veces se ve a una persona mayor que tiene dificultades para caminar, o movilizarse, pero la gente inmediatamente asume que es pobrecita, que no entiende nada, hay una mirada de minimizar a la persona. No reconocer que muchas personas están con todas sus capacidades independiente de la edad. La edad los marca mucho”

“A: Creo que las mujeres mayores no todas somos abuelas, los hombres mayores no todos son abuelos, se pierde y difumina la identidad de la persona mayor por esa forma de hablar, ese es otro aspecto que hay que tratar, deconstruir esos lenguajes y marcar el pleno respeto a una persona que no necesita ser retratada en esa forma tan infantilizadora”

➤ Falta de participación social

También se generaron reflexiones respecto de la participación de las personas mayores en diferentes ámbitos de la sociedad. En relación a la pandemia, las personas entrevistadas coincidían en que las medidas de confinamiento y las prohibiciones a las personas mayores resultaron discriminatorias y afectaron su calidad de vida. Por otro lado, respecto a la participación política, se mencionó que las personas mayores no son bien recibidas en la política institucional, a menos que hayan llevado una carrera política desde jóvenes. También se cuestionó la falta de participación de las mujeres mayores en el movimiento feminista, a pesar de la importancia de establecer diálogos intergeneracionales.

Por otro lado, las personas entrevistadas cuestionaron que las actividades ligadas al ocio y la recreación fueran un privilegio de las personas jóvenes, expresando la falta de actividades recreativas que consideren a la población mayor. Tal como menciona una de nuestras entrevistadas:

“C Z: nosotros no tenemos diversiones (...) no podemos andar en las micros, andar en los malls, los viajes, ya no podemos porque está lleno de jóvenes. Un viejo tiene miedo de andar en el metro a horas altas porque no se puede, no alcanzas a subir, es difícil. Entonces es mucha discriminación, mejor tienes que quedarte en la casita nomás así más recogido.”



Fotografía de una vereda amplia en la ciudad. En el centro se ve un hombre mayor caminando, con gorra, una mochila y mascarilla blanca. Al fondo se aprecian personas caminando. Al costado izquierdo de la foto, se ve escrito “No + AFP” en un poste de luz

➤ Salud y seguridad social

Al conversar sobre temáticas de salud, las personas entrevistadas señalaron la importancia de sentirse bien en la etapa de la vejez, lo que implicaba para cada persona dedicar tiempo a cuidarse, a tener actividades de distensión, y a hacer deporte y actividad física:

“C Z: Y bueno, la etapa que nosotros estamos viviendo ya es una etapa de descanso (...) tenemos que dedicarnos a cuidarnos y estar bien, creo que todos los adultos mayores estamos de acuerdo en que nosotros necesitamos actividades (..). Y yo pienso que teniendo actividades nos estamos cuidando.”

“G: Yo creo que si nosotros no hiciéramos deporte no estaríamos como estamos, yo creo que la movilidad del adulto mayor es lo más importante, y la gente le da poca importancia. Esta es la época en la que se necesita más actividad”

Ahora bien, existe descontento con el sistema de salud y el trato recibido por parte de los funcionarios, las personas coinciden en que se han encontrado con casos de discriminación, trato infantilizador y falta de apoyo en los centros de salud, que además se complementa con las largas esperas para recibir atención:

“A: En la salud misma, el acceso a la salud es bastante discriminatorio, yo no sé...bueno, yo tengo salud privada, pero yo creo que ahí todavía hay algo de cómo los sistemas de salud o los profesionales de salud otorgan atención a las personas mayores, mucho estereotipo, mucho “mamacita” “viejita” “abuelita”, una forma de dirigirse a las personas que es bastante peyorativa e infantilizadora, eso definitivamente hay que verlo. No sé si hay sensibilización hacia los profesionales de la salud, para que comprendan las particularidades de las personas mayores, salvo claro, la gente que es especialista como los geriatras que están preparados, pero cuando te reciben en los servicios de salud hay mucha infantilización”

También algunas personas entrevistadas hicieron referencia a la importancia de la salud bucal en las personas mayores, la cual debería presentar cobertura y apoyo desde el sistema público:

“C: Nosotros también estamos abocados al tema de la salud bucal, porque la salud bucal como que se olvida un poco pero es super importante para las personas mayores, porque hemos visto que en la medida que tengan problemas bucales, se sienten un poco discriminadas, como que no se atreven a expresarse, están cohibidas.”

Por otro lado, en relación a la falta de seguridad social, existía una mirada transversal sobre las pensiones y el sistema de las AFP. Las personas entrevistadas cuestionaban de forma general el actual sistema de pensiones chileno, que otorga jubilaciones indignas a las personas mayores:

“C: En el tema de las pensiones hay mucha inequidad, porque el sistema no está estructurado para reconocer el esfuerzo que hizo un trabajador al cotizar, en el fondo el sistema, lo ha tomado el Estado para subsidiar la pobreza”

“A: Las pensiones de miseria con las que las personas llegan a la adultez mayor es un tema ineludible, porque uno no puede vivir con las pensiones que se están pagando, mucho menos las mujeres que tienen pensiones menores por una razón muy simple, porque las mujeres se han dedicado su vida entera al cuidado de otros y dejando de trabajar remuneradamente, y llegan a la vejez con una miseria aún mayor que la de los hombre.”

“CZ: cuando dejas de trabajar te tienen que regalar plata porque no alcanza la pensión, después de haber trabajado tanto tiempo, al día siguiente que te jubilas ya no tienes plata para vivir, o sea tienes para comer, para pagar los remedios y para guardar si te pasa un accidente o una enfermedad, y eso es más que una discriminación, es una violencia, no sé como llamarlo. (...) No podemos vivir, no podemos salir, no podemos pasear, pensar ir a ver a los hijos al extranjero ni nada de eso”

Otra temática importante a tratar, fueron los problemas de violencia hacia las personas mayores al interior de las familias, se estima que estas situaciones de violencia son difíciles de tratar debido a que las personas no poseen otras redes de apoyo o seguridad además de sus redes familiares:

“A: Otro tema que es relevante y muy dramático es la protección de la gente mayor contra la violencia, hay una violencia social pero también hay una violencia institucional, y en las propias familias, se sabe, es una cosa que se ha sabido toda la vida que a los adultos mayores, hombres o mujeres, no siempre los aceptan en sus familias, muchas veces los maltratan, los arrinconan, los aíslan, violencia económica porque les quitan las pensiones, y ahí hay que tener mucho ojo y vigilancia, incluso las mujeres mayores pueden ser objeto de las mismas violencias de género que sufren las mujeres más jóvenes.”

▸ Falta de oportunidades laborales

Una temática para ponerle atención es la idea de generar oportunidades de trabajo digno para las personas mayores que deseen seguir trabajando, ya sea por gusto, necesidad. Algunas personas entrevistadas manifestaron que les gustaría que les fuera posible trabajar, ya que contribuiría a su autonomía y bienestar:

“C Z: podríamos a esta edad estar trabajando, estar aportando, podríamos aportar porque yo conozco gente vieja de mi edad que tienen buena salud o que quieren hacer cosas, pueden aportar pero tienen que estar poco menos pidiendo si pueden trabajar en algo, a ver si pueden hacer algo, rogando para poder aportar.”

“A: Ahora bien, cuando tú eres mayor y has trabajado toda tu vida, a veces se echa de menos, se echa de menos que exista para la gente mayor posibilidades de trabajo dignos con una remuneración acorde, porque finalmente es una convención que te digan a los 65 años “oye, tú ya no sirves”, es una convención que se pone desde un sistema que no contempla las particularidades de cada persona, y yo te diría que mucha mucha gente mayor quisiera seguir trabajando, por una parte por necesidades económicas, pero también por satisfacción intelectual y anímica, uno se siente bien cuando trabaja y comparte. (...) finalmente es la sociedad, el sistema, el modelo económico que te va empujando a tener que irte, y eso es muy injusto, el tema del trabajo debería estar mucho más regulado, de que los adultos y adultas mayores podamos seguir trabajando, dignamente obviamente.”

➤ Brecha tecnológica

Otro punto importante a señalar, tiene relación con la brecha tecnológica y digital que poseen las personas mayores respecto del resto de la población. De hecho, el tema del Día Internacional de las Personas de Edad de la ONU este 2021, es la “Equidad digital para todas las edades”, debido a que la actual revolución tecnológica ha transformado diversos sectores de la sociedad, por lo que adquiere importancia generar herramientas para que las personas mayores puedan ser incluidas a estos cambios.

Actualmente en nuestro país, se hace pertinente llevar a cabo capacitaciones, y cursos que logren aminorar esta brecha e incluir a la población mayor a los cambios tecnológicos de la actualidad. De acuerdo a lo comentado por nuestros entrevistados y entrevistadas, es importante dar cuenta de que la brecha digital afecta el cotidiano de las mujeres y los hombres mayores, sobre todo al hacer trámites, los cuales, debido a la pandemia, se realizan de forma virtual con mayor frecuencia:

“G: no tenemos herramientas para aprender estas tecnologías, Pídalo por internet, o lo del código QR. No tenemos acceso a eso, 4 horas de fila para que nos digan no hay pero pidanlo por internet, también con la clave única”

3.

– ¿Qué es la vejez?: Una aproximación desde sus protagonistas

La vejez ha sido motivo de amplio debate en la esfera académica y para las políticas públicas. Por ejemplo, hace algunos meses se gatilló una gran polémica por la intención de la OMS de declarar la vejez como una enfermedad dentro de la CIE-11 (Clasificación Internacional de Enfermedades). Este hecho fue fuertemente refutado por las comunidades académicas, por corresponder a un acto discriminatorio hacia todas las personas mayores, y totalmente contradictorio con la línea de acciones que se ha tratado de impulsar desde los organismos internacionales.

En este sentido, a continuación nos aproximaremos a la vejez, pero desde sus protagonistas **¿Cómo viven y significan la vejez en Chile las personas mayores?**

Para las personas entrevistadas existe un acuerdo transversal en considerarla como una etapa natural de la vida, el destino inevitable al que se acercan todos y todas. Ahora, las y los entrevistados reconocen que cómo se vive la vejez tiene dos caras: por una parte de manera satisfactoria, valorando la experiencia acumulada; y por otra, sorteando la discriminación y la falta de condiciones de vida digna en Chile:

A: “La vejez es una etapa natural de la vida, es una combinación de un ciclo de vida que puede ser muy satisfactorio si se garantizan los derechos humanos básicos, sino puede ser bastante complejo. Pero es una etapa vital más, que evidentemente para todas las personas es como una retrospectiva de cómo ha sido la vida, sus relaciones, su familia, de sus logros en el trabajo o intelectuales, no es en ningún caso una condena ni una etapa de terror. Para mí ha sido una etapa muy satisfactoria, pero insisto, yo hablo desde una situación bastante privilegiada, no todas las personas podrán decir lo mismo, para algunas personas ha sido muy terrible.”

C Z: *“La vejez tiene algo muy lindo y muy grave también (...) hay que tener mucha fuerza para no caer, porque como hay discriminación, duele. Y uno para mantenerse bien hay que pensar “no, yo tengo que salir arriba”. Es como una lucha, hay que luchar por uno mismo. Pero la vejez no es algo bonito acá, tenemos que saber luchar y cuidarnos para poder estar con la cabeza en alto, porque así puedes respirar y así puedes estar más sana. Pero esta discriminación la hace fea, y debiera ser más bonita, no es que pidamos que nos estén cuidando, pero sin recursos no se puede hacer nada, es poco lo que podemos hacer, se siente la discriminación en todas partes, en la salud sobre todo, si te enfermas en este momento ahora, vas a caer a un hospital que no sabes si hay camas, no sabes si te van a recibir.”*

C: *“(...) Uno debiera llegar a esa etapa de la vida con un nivel de vida que le permitiera disfrutar un poco. (...) Que existiera un reconocimiento, que la gente que ya termina toda su vida laboral, tuviera la oportunidad de disfrutar, pasear, compartir, no tener problemas serios ni económicos, si tiene problemas de salud que tenga la posibilidad de ser atendida sin problema, como tratar de hacer esa parte de su vida lo más agradable posible.”*

La vejez es una etapa de la vida, esta no posee connotaciones negativas a priori, sin embargo, en Chile existe una deuda. Debemos avanzar hacia una vida digna para las personas mayores, sin discriminación, sin violencia, donde no se menoscabe su autonomía, y donde se garanticen las condiciones materiales necesarias para esta etapa del curso de vida. Sólo de esa manera, las experiencias satisfactorias descritas por algunos entrevistados y entrevistadas podrán ser posibles para toda la población.

4.

– Apuntes para una nueva Constitución

La discusión sobre una nueva Constitución abre una serie de posibilidades en materia normativa y jurídica, que nos invita a preguntarnos por principios y valores que orienten el quehacer de toda nuestra sociedad. Como ya se mencionaba anteriormente, existen múltiples esfuerzos internacionales por poner en la palestra los desafíos que existen en materia de envejecimiento y para las personas mayores, el ejemplo más relevante de las últimas décadas es la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, al que nuestro país suscribió. Ahora, cómo se traducen estos esfuerzos al texto que se elabore para una nueva Constitución es una pregunta abierta para las y los convencionales.

A fin de aproximarnos a algunas miradas, le preguntamos a las y los entrevistados si creían que las personas mayores debieran ser consideradas de forma específica en una nueva Constitución. La respuesta fue transversal: los derechos de las personas mayores debe ser un apartado de la futura carta magna, atendiendo las particularidades y la importancia demográfica que conlleva la temática.

C: “Sí, pienso que al igual que los niños y los adolescentes, que tienen un capítulo especial en la Constitución, las personas mayores también debieran tener una, como ya estamos en otra etapa de la vida, que necesitamos también un respeto especial.”

A: “Yo creo que sí, creo que las personas mayores así como el caso de los pueblos originarios, niñas, niños y adolescentes, sí deberíamos estar nombrado explícitamente como un colectivo humano que ha sido en general vulnerado de sus derechos (...) se necesita una cosa radical, y es que constitucionalmente seamos reconocidos como un grupo humano que necesita protección especial y que se mencione específicamente los derechos a los que debemos tener acceso.”

No obstante, se reconoce que si bien existen posturas que creen que esto puede constituir una discriminación positiva, en tanto excluye a la población de personas mayores del resto de la sociedad, en su experiencia, la omisión a esta población sólo conllevaría a la misma situación que las y los aqueja en la actualidad.

C: “(...) Vivimos otra constitución, entonces ya sabemos de qué significa, cuántas veces hemos escuchado que no se puede aplicar porque la constitución no lo dice, entonces ya sabemos que se hizo otra constitución y podrían los adultos mayores haber estado más presente.”

En cuanto a los derechos claves que debieran resguardarse, dos de las entrevistadas hacen un llamado a considerar los avances de organismos internacionales en esta materia para el futuro trabajo de las y los convencionales, destacando la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Se reconoce ampliamente el derecho a la participación de las personas mayores, valorando el aporte que estos pueden hacer a distintos ámbitos de la sociedad, especialmente por la variable experiencia y aprendizajes.

A: “(...) es importante la participación, ahí hay una experiencia que no puede ser desechada, hay una sabiduría que se acumuló, y somos partes de una comunidad, no puede ser que no contemos para nada. No somos solamente receptores, somos actores y actrices de esta sociedad, no somos un ente ahí en el espacio, creo que necesitamos ser escuchados.”

R: “Nos ha pasado que muchos de nosotros tenemos muchas vivencias, hay toda una experiencia que uno puede transmitir igual, de repente ver errores y a lo mejor sugerir cambios en beneficio del resto que viene detrás de nosotros, porque en el fondo muchos de esos cambios puede que ni siquiera uno lo alcance a disfrutar.”

Así también, en un correlato con los problemas prioritarios identificados se reafirma el derecho a la vida digna; derecho al trabajo digno, acceso y oportunidades laborales; derecho a la salud, en su acceso, gratuidad y respeto en la atención; derecho a la vivienda; derecho al cuidado; derecho a una muerte digna; derecho a seguridad social, principalmente pensando en el problema actual de las pensiones; derecho a la autonomía, a decidir sobre su propio bienestar; derecho a la justicia; derecho a las comunicaciones, entre otros.



Fotografía de una feria de frutas y verduras. En el centro un hombre mayor de pie, con camisa y mascarilla lila

A: “El derecho a la vida, a la dignidad, a la igualdad, a no ser discriminado, a la no violencia, derecho al trabajo, derecho a la salud gratuita, derecho a la vivienda, derecho a la cultura, derecho a la educación, uno debe tener derecho a completar su educación en cualquier momento de su vida, derecho a la participación, en la política - por ejemplo- la participación de las personas mayores no es bienvenida, y el derecho a la participación es un derecho humano; a la libertad, a consentir o rechazar en la salud ciertos tratamiento, a autodeterminar; derecho a vivir en un medioambiente sano, saludable; derecho a la intimidad, porque en general se piensa que las personas mayores no somos capaces de implementar ciertas cosas en nuestras vidas, porque si somos muy mayores a veces los hijos, hijas, parientes o amistades, le dicen “no, tú no sabes hacer eso” no, uno tiene un ámbito personal que puede resolver a su voluntad, ese ámbito de privacidad (...).

C: *“El derecho a la participación, a su autonomía, de vivir una vida plena, sin estar poco protegidos por el tema de las pensiones, por el tema de la salud, del cuidado (...)”*

J: *“Derecho de participación; el derecho a la comunicación; el derecho a las nuevas tecnología, que es muy importante porque las personas mayores se han visto disminuidas en este aspecto, entonces se tiene que insistir mucho en eso para darle otros espacios (...)”*

Estos extractos reflejan y nos aproximan a la experiencia, opiniones y voces de las personas mayores, como sujetos y sujetas de derechos que deben tener una voz en el proceso constituyente actual. Este documento no tiene por fin agotar el debate, muy por el contrario, se propone ser un insumo para gatillar el debate en todos los espacios, multiplicando los esfuerzos en todos los frentes. Los desafíos no acaban con la nueva Constitución, queda mucho por avanzar y la dignidad para la vida de las personas mayores es una urgencia que debe ser asumida por el Estado y la sociedad en su conjunto.

Referencias Bibliográficas

Butler, R. (1969) *Ageism: Another form of bigotry*. The Gerontologist, 9: 243-6

Organización de las Naciones Unidas (s.f) *Días Internacionales de las Naciones Unidas*. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. disponible en <https://www.un.org/es/observances> Recuperado el 24 de septiembre de 2021

Organización de las Naciones Unidas (s.f) *Equidad Digital para todas las edades*. Día Internacional de las personas de Edad 1 de Octubre. Disponible en <https://www.un.org/es/observances/older-persons-day> Recuperado el 24 de septiembre de 2021



UNIVERSIDAD
DE CHILE



VID INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN
CREACIÓN ARTÍSTICA
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
UNIVERSIDAD DE CHILE

RedesTd
Unidad de Redes Transdisciplinarias

RED TRANSDISCIPLINARIA
SOBRE ENVEJECIMIENTO